

Términos y Condiciones

REGLAMENTO Campaña Concurso de

AirPods

Todos los clientes, personas naturales, de Banco Pichincha C.A., que participen en esta campaña, aceptan desde ya todos los términos y condiciones contenidos en este Reglamento.

Objetivo

Incentivar a los clientes de Banco Pichincha C.A. a que utilicen la app Deuna! de Banco Pichincha C.A. para realizar pagos y transacciones.

Vigencia

La campaña estará vigente desde las 00h00 horas del martes 28 de febrero de 2023 hasta las 24h00 del martes 28 de febrero de 2023.

Participantes y condiciones generales

Participan todos los clientes, personas naturales de Banco Pichincha C.A, que se hayan descargado y enrolado a la app “Deuna!” y realicen cualquier tipo de pago o transacción desde la app, entran al concurso de 2 AirPods marca Apple.

Condiciones de la campaña

- El cliente, para participar, debe realizar un pago o transacción con el App Deuna!
- El cliente debe pagar su consumo con la app Deuna! de Banco Pichincha C.A.
- El monto mínimo de transacción es de \$3.00.
- Los participantes deberán contar con la última versión 1.9.2 de la aplicación “Deuna!” publicada en las tiendas Google Play y AppStore

Especificación del beneficio por el uso del aplicativo “Deuna!”

El Banco Pichincha premia a los clientes que utilicen el aplicativo “Deuna!” para realizar un pago o transferencia en un concurso exclusivo para el día 28 de Febrero de 2023. Se premiará a los participantes que hagan más pagos y/o transferencias con la app y ganarán unos AirPods marca Apple. Se elegirán 2 ganadores.

Mecánica de la campaña

Para ser participante de la promoción, los participantes deberán realizar las siguientes actividades en el periodo de vigencia de la campaña:

Ciente

El cliente deberá usar su aplicativo “Deuna!” para realizar la transacción o pago desde el app Deuna!

Se premiarán a 2 ganadores que hayan realizado más pagos y/o transferencias con la app.

Concurso y entrega del incentivo

Siempre que el cliente cumpla con todas las condiciones contenidas en el presente reglamento, Banco Pichincha C.A. realizará la verificación y seleccionará 2 ganadores. Estos se anunciarán el 1 y 2 de marzo del 2023 y se realizará la entrega del premio de manera presencial en el caso de ser en UIO o por currier en el caso de ser otra ciudad.

Otras normas de la campaña:

Banco Pichincha C.A. se reserva el derecho de efectuar modificaciones a los términos y condiciones de la presente campaña, en cualquier momento, durante el desarrollo de la misma, lo cual se pondrá en conocimiento de los participantes por los mismos medios en que fue comunicada; así como la facultad de interpretar las disposiciones del presente Reglamento.

La simple participación en esta campaña implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en este Reglamento, así como del criterio interpretativo de

Banco Pichincha C.A. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta campaña, por lo que, cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de dichos términos y condiciones, implicará la exclusión del participante y, en consecuencia, Banco Pichincha C.A. quedará liberado del cumplimiento de toda obligación derivada de la campaña.

No podrán participar en este beneficio:

a) Accionistas, directores, colaboradores de Banco Pichincha C.A.

b) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.